



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

Puno, 16 de abril de 2025.

OFICIO N° 091-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC-DICONCI-SUCCOR-PUNO

F-1 21 ABR 2025

Señor(a):

EXPEDIENTE N° 4319

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – YUNGUYO

HORA: 9:40 FIRMA:

SIGEDO: 29688 - 2025

Asunto : Solicito directorio de directores, docentes de los tres niveles (inicial, primaria, secundaria) y designación de 01 punto focal de la UGEL para coordinación y difusión de las próximas convocatorias en becas y créditos propiciadas por el PRONABEC - MINEDU en el presente año.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo (PRONABEC), que otorga becas y créditos educativos, a través de concursos públicos, a peruanos talentosos de escasos recursos económicos, brindándoles acceso y permanencia a una educación superior de calidad, hasta su culminación.

Motivo por el cual solicitamos nos puedan facilitar la siguiente información:

1. Directorio de directores de las diferentes instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria de la UGEL.
2. Directorio de especialistas de TOE, especialistas de convivencia y coordinadores de tutoría de IIEE nivel secundario.
3. Directorio de docentes nombrados de los tres niveles (inicial, primaria y secundaria).
4. Designación de un responsable (Nombres y Apellidos, Cargo, N° de Celular y Correo Electrónico) para coordinar la difusión de becas propiciadas por el PRONABEC y el MINEDU en el presente año.
5. **Difusión de las diferentes becas del PRONABEC - MINEDU durante el presente año, a través de los diferentes medios de la UGEL (página web, redes sociales y programas informativos).**

Los documentos solicitados deberán ser presentados hasta el 21 de abril de 2025, a través mesa de partes virtual del PRONABEC: <https://mesadepartes.pronabec.gob.pe/> o a los correos electrónicos alcides.gutierrez@pronabec.gob.pe y elizabeth.castillo@pronabec.gob.pe
Para la atención de sus dudas o consultas puede llamar al cel. 956808808 ó 999977394.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ GOMEZ Alcides FAU 20546798152 soft
Cargo: SUBDIRECTOR(A) DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL DE PUNO
Fecha: 16/04/2025 17:07